

LA INDEPENDENCIA.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

EDICION DE LA MAÑANA.

Precio de Suscripcion.	DIA.	HORA.	TÉRMI.	DARON.	ING.	Anuncios.
Barcelona, un mes, 6 reales.	2	10 d.	4 3	66	89	1 1/2 rs. línea corta. 1 rs. línea larga. Avisos mensuales y remitidos, precios convencionales.
Fuera, tres meses, 23 3/4	3	8 m.	5	70	96	
Extranjero. . . 30	4	2 l.	11	760	84	

Redaccion y Administracion: Arco del Teatro, 21 y 23 bajos.

CALENDARIOS. ROMANO: Sant. s Andrés Corsino y Remberto, obs. y San José de Leonisa, capuchino.—REPUBLICANO: Plinio, 16 Quin. Estebio, hidráulico.

CAPAS Y TRAJES, gran surtido, Tapisería, 27. principal, frente al Arco de la Gloria.
ETIQUETAS, CROMOS, FACTURAS, TARGETAS, letras de cambio y demás impresiones de lujo litografiadas, invento Saebe der que supera en perfeccion á la tipografía y ofrece la mayor economía. Plaza de San Miguel, núm. 3, al lado de las Casas Consistoriales. Gran surtido en cajitas de etiquetas.

HISTORIA MILITAR Y POLITICA DEL EXCMO. SEÑOR DON JUAN PRIM.—De esta VERDADERA é IMPORTANTISIMA historia, que ofrece ventajas positivas para el suscriptor, van publicadas 5 entregas. Esta semana se repartirá hasta la 13, con las cuales se REGALARA á los señores suscritores una magnífica lámina sobre acero, representando el asalto de Solsona.—No confundir esta publicacion con OTRAS MUCHAS que puedan salir con parecido título.

Única casa autorizada en esta para admitir y servir suscripciones: señores Gaspar y Homdedeu, Daguería, 20.

AVISO.—En la calle de San Ramon, número 9, cuarto 2.º, se alquila una sala con alceba.

UNA SEÑORA MODISTA desearia trabajar en casas particulares. Dirán razon calle de Raurich, número 13, 2.º, delante.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL. Hoy sábado 4 de abono, a las 7 y media, á 3 rs.—Pensúltima por la comedia del señor Mavoroni. El aplaudido drama en 4 actos «La fuerza de la conciencia».

Mañana domingo á las 3 de la tarde á 1 rs.—La zarzuela en 3 actos «Los diamantes de la corona».

GRAN TEATRO DEL LICEO. Hoy sábado, 4 de abono.—Tercera representacion de la ópera en 2 actos «El Conte Ory».—A 6 rs.—Quinto piso á 1 rs.—A las 7 y media.

Mañana á las 3 de la tarde á 1 rs.—El drama en 6 cuadros «La monja sanztrista».—Y por la noche la aplaudida ópera en 4 actos «Il Trovatore», y el baile fantástico en 3 cuadros «El sueño de un visir».

TEATRO DEL CIRCO. La empresa que ha tomado á su cargo este elegante teatro tiene el honor de anunciar al público, que el domingo 6 de febrero del presente año, inaugura las representaciones dramáticas con una excelente compañía que, bajo la direccion del distinguido primer actor don Celerino Guerra, trabajará hasta el 31 de mayo, y completará el espectáculo una compañía de baile dirigida por el conocido director don Manuel Perez. Una buena coleccion de las obras del rico repertorio dramático, una gran variedad y una rigurosa conciencia en la ejecucion, unido á unos precios que esten al alcance de las modestas fortunas, con el fin de que este teatro vuelva á recobrar aquella popularidad y aquel brillante estado,

que lo hizo un día el primero, de declaración de la «segunda» capital de España, es lo que se propone esta empresa. El público en su elevado criterio, podrá apreciar si cumple la empresa lo que ofrece.

PRECIOS DE LOCALIDADES.

Palcos principales y plateas con 4 entradas, 28 reales.—Idem de segunda y piso con 1 id., 18.—Butacas de primera clase con entrada, 5.—Idem de segunda clase con id., 4.—Idem circulares de patio con id., 4.—Idem de platea con id., 4.—Asientos fijos de platea con id., 3.—Idem idem de paraiso con id., 3.—Entrada general, 2 rs.

Queda abierto en la Contaduría de este teatro un abono por 30 funciones con una rebaja de un 33 por 100 de los precios ordinarios; las personas que deseen abonarse podrán hacerlo los días 3, 4 y 5, de 11 a cuatro de la tarde.

Grandes funciones para el domingo 3 de febrero de 1871, por la compañía que dirige el primer actor don Celerino Guerra. A las 3 de la tarde.—1. Sinfonía.—2. El magnífico drama en 3 actos y en verso, original del célebre poeta don Luis Eguíluz, y en el que tantos triunfos obtuvo el señor Guerra cuando por primera vez lo representó en Barcelona, titulado: «El patriarca del Turia».—3. El divertido baile «Mabille».—4. Concluirá la función con el chistoso sainete titulado «Los ciegos ándalos».

A las 7 y media de la noche.—1. Sinfonía.—2. El drama de costumbres, en 3 actos y en verso, original del señor don Enrique Pérez Escribá, titulado: «La mala semilla».—3. Intermedio de baile La Macarena.—4. Concluirá la función con un divertido fin de fiesta.

TEATRO ROMANA. Función para hoy sábado cuarta de la 75 serie de Mate.—El drama «Amor y deber», ya visto en un acto, «Hablar a tiempo», y la pieza valenciana, «Los elegidos de un poble».—A las 7 y media.—Precios de costumbre.

en tres actos (nuevo en este teatro) titulado «El patriarca del Turia», en el que el señor Izquierdo ejecutará el difícil papel de protagonista de edad de 165 años.—Tercera representación de la aplaudida comedia castrana original de D. Serafín Pitarrá, escrita expresamente para las noches de beneficio, titulada «Un cirio trecent».—Se despañan localidades para esta función en contaduría, a los precios de costumbre.

TEATRO ESPAÑOL. Se prepara para mañana domingo una variada función.

SALON TEATRO DEL HAMILLET. (Calle de Sedador). Función para hoy sábado.—1. Sinfonía.—2. Cinco escogidos cuadros dirigidos por la señora Farriols.—3. Intermedio de canto.—4. La pieza en un acto «La unión liberal».—5. Intermedio de canto.—6. Baile cuadrille de Barba azul, por cuatro aplaudidos parejas.—Entrada un real, a las 7 y media. No se dan salidas.

MABILLE. Gran baile de máscaras para la noche de hoy sábado en los espacuosos salones de la calle de Sedador, los cuales estarán adornados con esplendidez. Los cuadriles serán bailados por varias aplaudidas parejas.—Entrada los caballeros 8 rs. las señoras gratis á juicio de la comisión.—A las 7 y media.—Bailes particulares de máscaras en el teatro de Romea.—Los amigos de los pobres.—Comisión de espectáculos.—Se suscribe, Bazar Bonis, calle Buqueria, 31. Ramalleros, lo. Peluqueros de Condó, Manol, Alberto y Francisco y en la Contaduría del teatro de 7 á 9 de la noche.

LA JOVEN SILFIDE.—Esta sociedad dará hoy sábado su segundo baile de máscaras á las once de la noche en los espacuosos salones de la calle Unión, núm. 7, los cuales estarán adornados de exprofeso. Se expendan títulos en el mismo local y acciones de transentes al precio de 10 rs. en la polquería de la calle Escudillera, núm. 52, y en la chocolatería antigua del Mallorquin, Rambla del Centro, núm. 1. Las señoras á juicio de la comisión.

GACETILLAS.

Damos las mas afectuosas gracias á nuestros colegas locales el *Diario de Barcelona* y *La Crónica de Cataluña*, por haber leído la amabilidad de acceder á nuestro ruego transcribiendo las declaraciones que dábamos al público. Al propio tiempo deseáramos que nuestro colega *El Telégrafo* rectificara el primer sueto de crónica local de ayer mañana, ya que no somos muchos de los redactores que escribiáramos *El Independiente* los que hoy redactamos *La Independencia*, sino todos en masa, exceptuando el ex-director que, como hemos dicho, no pertenecía ya.

—Hemos recibido una carta firmada por don Joaquín Basols, espendedor de billetes en la estación del ferro-carril de Badalona, en la cual nos dice que el público no sufre mas que tres céntimos de perjuicio en cada billete de diez cuartos, y que tan solo ha producido una sola disputa seria. Parece imposible que un empleado de ferro-carriles encargado de una misión tan delicada, hable con esa frescura de perjuicio en tres céntimos al público por cada diez cuartos de gasto, añadiendo como paliativo que tan solo había ocasionado una disputa seria. ¿Pues qué, todos tienen el temperamento bilioso para armar camorra por tres céntimos? ¿Y dá acaso derecho el silencio de algunos para que se quite al público lo que le pertenece?

Hé aquí el anuncio original que con tal motivo se ha fijado en la ventanilla del despacho:

«Al público.—La afluencia de caiderilla decimal hace imposible redondear el precio del billete del primer tren á Barcelona que vale 1 rs. 17 céntimos. Con el fin de evitar las cuestiones que origina el cambio y no se entorpezca el despacho, se previene á los viajeros que, antes de tomar billete, lleven ajustado su importe de 1 rs. 17 cénti-

mon, ó sean diez cuartos de su valor, pues el que se presente con 2 rs. de calderilla decimal no tendrá derecho á exigir otra devolución que tres monedas de 25 céntimos y una de 5. No es admisible mas de 2 rs. en calderilla.—Badalona 22 de diciembre de 1870.—Joaquín Basols.—El alcalde, Sebastian Badia.»

Segun, pues, el transcrito anuncio, la empresa de aquel ferro-carril ha tenido la habilidad de poner un precio de pasaje, que entregado su valor en monedas antiguas no cuesta mas que diez cuartos, y el que se presente con la moneda decimal tendrá que perder tres céntimos. Francamente, por honor de la misma empresa y del mismo señor Basols, seria de desear que arreglaran el precio adecuándolo á las monedas que circulan, y dejando de exigir ridiculeces que por tal juzgamos la pretension de que cada pasajero lleve ajustado el precio del pasaje bajo pena de perder los indicados tres céntimos.

Damos fin á esta enojosa cuestion manifestando la extrañeza que nos causa ver al pié del anuncio la firma del alcalde de Badalona. ¿Qué tiene que ver este señor con la empresa del ferro-carril?

¿Quiere dar á entender al público que aquel anuncio tiene la fuerza de bando, ó quizá lo juzgue asunto de administracion municipal?

—Leemos en la *Crónica de Cataluña* de hoy:

«Durante la penúltima madrugada unos carreteros se vieron asaltados por ladrones en la carretera de Molins de Rey á Rubí. Los carreteros eran en número de ocho y marchaban en forma de convoy por aquel camino para precaverse de cualquier lance. Cuando aparecieron los ladrones, los carreteros abandonaron sus vehículos y atravesando campos y viñedos escaparon como pudieron. Alguno de los últimos acudió á una de las casas de labranza mas cercanas en demanda de auxilio y á las voces de socorro que daba otro de sus compañeros se alborotaron los labriegos y saliendo con escopetas dispararon al aire para poner en guardia á los campesinos. Con el ruido que se promovió, los ladrones escaparon sin haber podido conseguir su objeto.»

—Reanudadas de nuevo las relaciones rotas á causa de desavenencia entre el señor Guerra y la empresa del Circo Barcelonés, y completada la compañía de declamacion española que debe actuar en el coliseo de la calle de Monserrat, mañana tarde y noche se presentará al público, poniendo en escena «El Patriarca del Turia» y la «Mala semilla.»

—*Noticias electorales.*—Madrid: intervenidas todas las mesas; distritos de Buena-vista y de la Inclisa ganados por los republicanos.—Algeciras: ganadas todas las mesas. Monárquicos, proporcion uno por ciento.—Almería: mayoría de mesas republicanas.—Málaga: triunfo completo de los republicanos.—Cádiz: intervencion en las mesas; triunfo completo en San Fernando.—Lérida: mesas ganadas todas por los republicanos.—Zaragoza: todas las mesas ganadas por los federales.—Valencia: republicanos han ganado en todos los distritos.—Jerez: triunfo republicano.—Barbastro: todas las mesas republicanas.—Jaén: han triunfado los republicanos en la mayoría de los distritos.—Figuera: todas las mesas republicanas; los monárquicos no se presentan.—Cadaqués: mesas republicanas.

—Ya pareció aquello. Tanto la prensa local como el público, habian extrañado que la compañía de declamacion italiana dirigida por el eminente actor señor Mayeroni, la primera en conjunto que se ha presentado al público barcelonés, no tuviera gran concurrencia á sus representaciones. Hasta ahora todo habian sido conjeturas; pero ayer tarde nuestro colega el *Diario* resolvió el problema en los siguientes términos:

«Anoche alcanzó numerosos y prolongados aplausos el señor Mayeroni por la maestría con que desempeñó en el Circo Barcelonés el importante papel de protagonista del drama «Milton ed il suo paradiso perduto,» sin embargo de que los espectadores encontraron algunas faltas de verdad histórica cometidas por el autor en su afán de republicанизar el personaje principal y las situaciones mas culminantes de la produccion. Esta

tendencia á dar este carácter político á algunas piezas, ha contribuido á alejar una parte del público de las representaciones de la compañía dramática italiana, á pesar del mérito de la mayor parte de los actores y de las obras que no tienen los defectos mencionados »

Dicho se está que si el señor Mayeroni hubiera buscado dramas unionistas la concurrencia hubiera sido mas numerosa. Sin embargo, anoche á causa sin duda de haber puesto el republicano drama «Milton,» el público fué mas numeroso que de ordinario, y colmó de aplausos y bravos al señor Mayeroni y demás actores. Y tal vez por igual motivo alcanzó una ruidosa ovacion en el teatro Español, y en Valencia, y en Madrid, y en cuantas capitales lo ponga en escena. En vista, pues, de los estudios hechos sobre el particular por nuestro colega, es de creer que la empresa del Liceo se abstendrá de poner en escena el «Guillermo Tell,» no sea que el público le castigue con su ausencia.

—Ayer se confirió el grado de licenciado en la facultad de medicina y cirugía á don Narciso Bernes y Martí.

—Programa de los bailes de máscaras que da hoy la sociedad Mabilie en los lujosos salones de la calle de Robador.

Primera parte: Wals, Acteon.—Americana, Adelina.—Rigodon, Le coqueticot.—Schotisch, El sultan.—Rigodon, Tout va bien.—Polka, La furiosa.

Segunda parte: Wals, Eneas.—Americana, Blanch.—Rigodon, Barba azul.—Americana, Irene.—Polka, Aleazar.—Rigodon, Le tic tac.—Wals galop, El desespero.

—Mañana de 10 á 3 de la tarde tendrán lugar en Badalona las elecciones para representantes en la Asamblea federal, en el salon de casa Batista. La importancia de las elecciones creemos que atraerá una numerosa concurrencia de correligionarios.

—Uno de los dias de la próxima semana M. Hume y el señor Grau, darán una funcion de magnetismo y prestidigitacion en el teatro del Odeon.

LA REPÚBLICA DEMOCRÁTICA FEDERAL EN SUIZA.

II.

Progresos de la Democracia.

La Suiza ha llegado al sistema democrático moderno en alas del movimiento político general de Europa. Pero antes, desde la conspiracion de Peter-Am-Stalden contra Lucerna (1481) hasta los movimientos populares de fines del siglo XVIII, el ejemplo de la organizacion democrática de los cantones pequeños (los cuatro primitivos y Appenzell, Glaris y Grisonen,) de sus asambleas populares (*lands gemeinde*) y de su sancion de las leyes y eleccion de los gobernantes por el voto del pueblo, inspiró á las clases artesanas y campesinas de los cantones grandes, numerosos y formidables esfuerzos contra el régimen aristocrático que hasta 1798 dominó en las grandes ciudades de la Suiza. Y estos esfuerzos en sentido democrático no tan solo se efectuaron durante la Edad media y la primera época del Renacimiento, en cuyos periodos reinaba en Europa un espíritu bastante liberal en el régimen político, con las franquicias municipales y con las Dietas, Cortes y Estados generales en las mismas monarquías; sino que estos esfuerzos en sentido de emancipacion democrática ocurrieron hasta durante los siglos XVII y XVIII, en cuyas épocas el absolutismo de los reyes, el paganismo moderno, era el sistema político y dominante en toda Europa, reflejándose en las repúblicas de Suiza, Venecia y municipales de Italia y Alemania por el absolutismo de la aristocracia de nacimiento, y en la república de los Países Bajos por los poderes monárquicos, á más de los *stad holders*.

Así la historia de Suiza nos manifiesta á mediados del siglo XVII levantamientos de los campesinos de Lucerna, Berna, Soleura y Basilea contra la dominacion aristocrática establecida en las capitales de estos cantones; á fines del siglo movimientos populares en Basilea para democratizar la constitucion, y en Schaffhouse para reformarla en sentido favorable á la clase media; en 1710, 44 y 48 gran fermentacion en Berna con el

mismo objeto; en 1712 idénticos movimientos en Zurich con idénticos fines; en 1733 la agitacion de los rudos en el medio canton protestante de Appenzell para anular un tratado que el gobierno habia omitido sujetar al voto del pueblo; en 1762 agitacion de la clase media en Lucerna contra la organizacion aristocrática; durante todo el siglo XVIII la misma agitacion en Ginebra con el propio fin; en 1784 el movimiento de la misma clase y de los campesinos de Friburgo contra la oligarquía; en 1790 el del bajo Valais contra el predominio aristocrático del alto, y en 1795 el del pueblo de San Gall para emanciparse de la abadía, y el de los campesinos del lago de Zurich contra los privilegios opresores de la ciudad.

Y nótese que no hablamos de los movimientos de emancipacion para libertarse del dominio extranjero, de los monarcas y de los señores feudales, ya seculares, ya eclesiásticos; movimientos que empezaron en 1307 con el juramento de Rütli y terminaron en 1848 con la proclamacion de la república en el canton-principado de Neuchatel. Ni hablamos del movimiento de Vaud, Argovia, Turgovia, Tessino, Wercemberg, Glaris, Appenzell, el Entlibouch, etc., para elevarse de la categoría de provincias mas ó menos centralizadas ó de países protegidos, á la categoría de Estados federados. Este movimiento lo hemos ya citado. Hablamos solamente del movimiento democrático de Suiza anterior al año 1798, realizado dentro de la antigua confederacion de los trece cantones soberanos.

Los gobiernos aristocráticos no supieron ceder á tiempo cuando estalló la revolucion francesa. Así en algunos cantones el partido avanzado imploió el auxilio de la Francia y acudió á las amenazas y á los levantamientos armados. En 1798, á mas de la creacion de los nuevos cantones, en los de Basilea, Schaffhausen, Valais, Zurich, Lucerna, Schwyz, San Gall, Friburgo y Berna se introdujeron en las leyes mudanzas en sentido popular y contrario á la oligarquía que ejercian algunas clases sociales y algunas ciudades.

Las constituciones de 1798, 1804 y 1802, á pesar de que eran mas unitarias que democráticas, mas francesas que suizas, mas extranjeras que nacionales, consignaron las libertades de imprenta y de conciencia y la igualdad de derechos. La bases de reorganizacion proclamadas en otoño de 1802 por los federalistas liberales, no solo conservábase fieles á la idea de descentralizacion y federalismo, sino que contenian principios mas populares que las constituciones unitarias. Lo mismo el acta federal de mediacion influida por Bonaparte (1803); de modo que esta acta y aquellas bases, separábanse de los planes unitarios, y de las instituciones aristocráticas y oligárquicas que habia en la antigua confederacion.

En 1813 y 14, cuando la Francia fué vencida por los reyes absolutos, inicióse en varios cantones suizos, incluso algunos de los modernos, una reaccion en sentido aristocrático, con tendencias á resucitar privilegios y desigualdades de derecho anteriores al movimiento de 1798. Pero en 1829 y antes de las jornadas parisienas de Julio de 1830, en Lucerna, en Vaud, en Tessino y en Zurich la opinion popular detuvo la reaccion é introdujo en las leyes varias reformas en sentido de la soberanía nacional.

La mayoría de los Estados federados, inclusa en ella la totalidad de los aristocráticos, quedó en 1831 asentada sobre bases constitucionales populares, como la residencia de la soberanía en la universalidad de los ciudadanos, la igualdad de derechos y deberes políticos, la representacion proporcional en los cantones unitarios, (1) la separacion de

(1) Algunos de los cantones suizos son Estados federados respecto á la totalidad de la Suiza, y federales respecto de sí mismos. Así es el canton de los Grisones, formado por la federacion de tres cuerpos (ligas) federados mucho mas independientes que provincias. Los tres cantones divididos son, bajo ciertos conceptos, como el de los Grisones, Estados federados respecto de la Suiza, federales respecto á las milades de cada uno.

Los otros cantones son Estados federados respecto de la Suiza, y unitarios respecto de sí mismos, formándose sus congresos legislativos y votándose las leyes solo sobre la base de la poblacion y dividiéndose solo en distritos, no en cuerpos políticos como las ligas de los Grisones y como los medio-cantones de Appenzell, Basilea y Unterwalden.

los poderes, la publicidad de las sesiones del legislativo, voto amplio, libertad de la prensa, garantía de la propiedad, etc.

La reaccion fracasó en 1833 en Schwyz y Basilea. En 1839 amplióse en sentido democrático la constitución en Tesino y el Valais. En una palabra, desde 1830 y apesar de tentativas reaccionarias en algunos cantones, como en los del *Sonderbund* (liga separada) católico en 1847 y tal cual otro, los Estados federados y el federal de Suiza han ido avanzando rápidamente en la via democrática y verdaderamente republicana. En el camino que han recorrido nóntase principalmente la emancipacion de Neuchatel de toda soberania de su príncipe el rey de Prusia (1848 y 57), la consignacion y garantía de libertades individuales en la constitucion federal (1848), la reconstitucion de los cantones del *Sonderbund* (1847 y 48), y en nuestros dias las cuestiones del voto y del *referendum* relativas al gobierno directo del pueblo, á la sancion de las leyes y á la revocacion, destitucion ó cambio del gobierno y del congreso por el voto de los ciudadanos, ya en cada uno de los cantones ó Estados federados, ya en la Confederacion ó Estado federal.

Adrede nos hemos estendido mas sobre el movimiento democrático anterior á 1798 que acerca del posterior, por ser este mas conocido de los lectores, siendo parte del movimiento político general de Europa. Mas por poco espacio que le hayamos dedicado, no podemos menos de hacer una reflexion. El movimiento democrático ¿en qué otra nacion ha llegado á tal punto de adelanto que no solo la prensa, las sociedades políticas y uno ó mas partidos tratan estrafuicialmente de establecer práctica é inmediatamente y como procedimientos habituales, generales y continuos, la sancion de las leyes y la revocacion de gobiernos y congresos por el voto del pueblo; sino que tratan de ello oficialmente los poderes legislativos y ejecutivos, como sucede en Suiza? Si en alguna otra, en bien pocas y aun en épocas de profundas revoluciones, como en Francia, y en naciones grandes, capaces de vencer á los imperios mas fuertes.

To los estos puntos tan interesantes y adecuados para el sistema democrático, y tan inherentes á la significacion mas elevada, genuina y filosófica, como á la mas etimológica de la democracia, ofrece la Suiza á los demócratas republicanos federales. La sancion de las leyes por el voto del pueblo despues de acordadas por el Congreso legislativo, es ya antigua en Suiza bajo la forma de plebiscito por sí ó no en raciones populares oficiales (*landsgemeinde*) en los cantones pequeños, ó en colegios ó comicios en los cantones grandes.

Pero se trata ahora de perfeccionarla, de hacerla mas completa y eficaz, de sacarla del estrecho círculo del sí ó no sobre la totalidad de cada ley, de hacerla extensiva á todas las leyes, en todos los Estados federados y en el federal, como procedimiento comun y regla general, y de añadirla la revocacion legal de los poderes concedidos á los gobernantes y á los diputados por la mayoría de los ciudadanos cuando la opinion de esta mayoría lo decida.

Esto es un gran paso. Un avanzado respecto á la antigua forma de sancion popular, como la representacion federal sobre la doble base de poblacion y de cantones lo es respecto á la antigua forma de estar representados en la federacion los ciudadanos y los Estados federados. La cuestion está debatiéndose; en la discusion toman parte, comenzando por el presidente Mr. Doubs, ciudadanos de los mas idóneos por sus estudios y por sus conocimientos prácticos. Es de esperar una resolucion acertada, y con ella un nuevo ejemplo para los países sometidos, como el nuestro, á la unidad mas centralizadora y á la oligarquía mas ruin.

Ayer manifestábamós deseos de conocer á cuánto ascendia la suma recaudada en favor de los ribereños del Ebro en la lista encabezada por D. Amadeo de Saboya, duca d'Aosta y Re d'España.

Como los donativos se recojen en la Gobernacion de esta provincia, suplicábamós al señor Gobernador que nos dijera á cuánto ascendia lo recaudado, y D. Antonio Corcuera, usando para con la re-

dación de *La Independencia* de la misma amabilidad que cuando lo era de *El Independiente*, nos ha contestado con el siguiente volante, que integro reproducimos:

«Gobierno de provincia.
Barcelona.

Todas las cantidades recaudadas hasta la fecha con destino á los desvalidos de Zaragoza, á consecuencia de la inundación del Ebro, se han publicado en los *Boletines oficiales* del 25 y 28 de enero, y en dicho periódico oficial podrá examinar aquellos datos el señor director de *La Independencia*.

Poniendo en cifras el volante resulta que hasta la hora presente se han suscrito 39 ciudadanos, entre excelentísimos señores, policianos y gente de pié, por la suma de 862 reales. Como se vé el entusiasmo es grande cuando se trata entre nuestros realistas del *lustre de la monarquía*. ¡Y después vendrán los divinos italo-españoles atronando nuestros oídos con la inmensa popularidad del flamante *Re d'España* y amenazas con las iras del Júpiter de pega del ministerio de la Gobernación!

Ya está visto, desde hoy en adelante, cuando los ministeriales nos amenacen con sus furores, será ocasión de exclamar como el portugués aquel: *tenta terra, que non lá fago nada*.

Francamente digan ustedes dónde encuentran el buen sentido que dice tener el *Buon Senso* en el siguiente suelo:

El *Buon Senso*, periódico católico de Roma, dice que el nuevo emperador de Alemania es descendiente de los condes Tuscullani y por consiguiente de Octavio Augusto, lo cual le dará un nuevo derecho al título de Emperador de los romanos como los elegidos en Francfort cuando el Papa le haya coronado como a Carlomagno y a Napoleón I.

Pero pensando mejor, si se observa que es católico el buen sentido del *Buon Senso*, ya tenemos explicado en donde se encuentra el buen sentido del colega romano.

Y á fe que estuvo corto en esto de buscar los ascendientes del novísimo emperador de Alemania en Octavio Augusto. Por poco que hubiese reflexionado el católico *Buon Senso*, hubiese averiguado que el emperador es descendiente de Adán y Eva, por aquella otra barbaridad católica que nos hace descender á todos de tan escelsos personajes.

Leemos en *La Lucha*:

Ayer fué llevado á las prisiones de San Francisco un individuo, cuyo nombre no podemos decir, pero debe ser un alto funcionario por las inusitadas atenciones que mereció á sus guardianes desde su llegada.

Todo el mundo, desde el comandante hasta el último soldado, sombrero en mano y ocupados en servir al preso.

¿Qué será?

Si así vamos, un día veremos que está detenido en las prisiones de San Francisco el signor Amadeo.

¿Qué gusto el saberlo!

¡Pero Señor, que no haya de escapar monarquía ni dinastía alguna de la palabra misterical!

Insertamos á continuación el manifiesto que publican los diputados que fueron de la minoría republicana federal en las últimas Cortes. Como nuestros lectores verán, es un importantísimo documento, que está á la altura de las circunstancias, y en el que nada se dice de cuanto ciertos periódicos ministeriales habian anunciado, con el fin de sembrar la desconfianza en nuestra filas; antes por el contrario, este nuevo documento es radical, enérgico e intransigente, cual requieren las apremiantes circunstancias que atravesamos.

LA MINORÍA REPUBLICANA FEDERAL DE LAS ÚLTIMAS CORTES

A sus electores.

«Cumplido fielmente el mandato que nos encomendasteis, hemos terminado nuestras tareas en la tranquila seguridad de haberlos merecido aprobación tan completa, como la aprobación obtenida de nuestra propia conciencia. En medio de tantas apuestas como han destruido la malograda revolución de setiembre, nuestros diputados combatieron hasta el fin la institución monárquica en todas sus manifestaciones, en todos sus representantes, y proclamaron con igual constancia la República federal,

Nos mandásteis al parlamento para que en la tribuna combatiéramos, y en la tribuna hemos combatido. Esta deber nos impusisteis, y este deber hemos satisfecho. Dependía de nosotros formular, defender, difundir la idea. No dependía de nosotros superar obstáculos por de pronto insuperables. Las sociedades modernas, para aceptar una doctrina y realizarla en leyes, piden que se revele en la tribuna y en la prensa; que se organicen en partidos potentes, que se convierta de aspiración de los menos en creencia de los mas, y que pase á ser, por virtud de la propaganda é influjo del tiempo, el espíritu, el pensamiento de todo un siglo.

Digámoslo muy alto: salimos de las Cortes vencidos por el número. Mas los que conocen la fuerza misteriosa de las ideas pro-reservas, de ideas que lanzadas á los cuatro vientos de la publicidad se apoderan de la opinion, saben que salimos de las Cortes seguros del porvenir, seguros de que ninguna fuerza contrastara las nobles aspiraciones de esta generacion que ha entrevisto los bienes de la libertad y de la democracia, y esta persuadida de que son incompatibles con el poder permanente, hereditario, monárquico, término triste de la revolucion de setiembre. Por eso, frente á frente de tamaño poder, usando un derecho imprescriptible de nuestra razon, al amparo del título primero del código fundamental que asegura y garantiza la libertad á todas las ideas, despues de haber cumplido nuestro mandato en las pasadas Cortes, en presencia de los comicios próximos á congregarse las nuevas, nosotros, tan firmes en nuestros principios como en el día de la inauguración de las tareas parlamentarias, hoy, que tantos se prosternan rendidos ante el nuevo sol en su Oriente, hoy reclinamos que no transigiremos jamás con la monarquía si perdonaremos medic alguno de cuantos nos den nuestros derechos para reemplazarla con la República.

Los partidos radicales habrán podido transigir con la monarquía, allí donde tal institucion se ha impuesto al sentimiento público, por tradiciones gloriosas como en la Gran Bretaña; ó allí donde es una condicion precisa de la existencia nacional como en Bélgica, en Grecia, en Rumania, dependientes de las grandes potencias monárquicas; pero entre nosotros, aquí, donde muerta la antigua monarquía solo ha renacido la nueva por la ceguera de los partidos dominantes, que, á trueque de tener rey, han desencadenado la guerra en Europa y humillado el fiero sentimiento de independencia en el corazón de nuestro pueblo; aquí, en España, aceptar la monarquía, proponerse democratizarla, formar dentro de ella un partido radical que la rejuveneciese con sus ideas y sus esperanzas, seria no solo una traicion á nuestros principios, siempre reprobable ante las leyes de la moral pública, sino un acto de demencia, un verdadero suicidio, que nos valdria hoy el escarnio de todo el mundo civilizado, y mañana la eterna maldición de la historia.

El pueblo español, que por el sufragio universal conserva su soberanía sobre todos los poderes, debe decir en las próximas elecciones si la solucion política dada por las Cortes, como clave a la obra de setiembre, expresa su voluntad y su pensamiento. Hay motivos morales y jurídicos de mucha fuerza que aconsejan una confirmación ó una reprobación soberana. Los diputados constituyentes no consultaron á sus electores el candidato que debían votar para el trono de España. Cuando llegaron á este supremo instante encontrábase apartado del cuerpo electoral, no solo por dos largos años, a cuyo término habia cambiado toda Europa, sino por olvidos de sus compromisos electorales, como por ejemplo el triste olvido de la abolición de las quintas, que nunca les perdonará ni su conciencia ni la historia.

Después, en el año próximo pasado, a mayoría tuvo un candidato á cada trimestre. Sin contar los comprometidos con el duque de Montpensier, ni los comprometidos con el duque de la Victoria, que luego olvidaron compromisos muchos de ellos contraídos en el momento de la eleccion y ante las urnas, lo cual invalidaba moralmente sus votos, la mayoría de los diputados monárquicos proclamaba por enero de 1870 la menor cantidad de rey posible, un niño, un colegial, un papilo, el duque de Génova; por mayo, la mayor cantidad de rey posible, un príncipe educado en las teorías del derecho divino y en las prácticas de los campamentos prusianos, el coronel Leopoldo de Hohenzollern; por agosto un príncipe de Germania, el vencedor de Sadowa; y por noviembre, un príncipe de Italia, el vencedor de Costozza.

Así, vista la debilidad, la decadencia, la incertidumbre, la confusion de la mayoría, nosotros pedíamos, y pedíamos en vano, que su pensamiento, su candidatura, se sometiesen á un plebiscito, á esa forma de votación á la cual debe la familia reinante hoy en Italia su nueva corona y su increíble fortuna, corena y fortuna que la han elevado hasta vincular en sí una especie de imperio latino, gracias á cuantas serviles complacencias y á la adversa suerte de Francia, víctima ilustre de la cólera de los Brandeburgos, de las maldades de los Bonapartes y de la ingratitude de los Saboyas.

Desechóse improvisamente si acudir al pueblo. Y ahora, como todo aquello que es racional se convierte en realidad por diversos pero lógicos procedimientos, las próximas elecciones tienen el sentido necesario, ineludible de un plebiscito, que revoque ó mantenga al jefe del Estado, en cuyas palabras de respuesta á los embajadores, en cuyas cartas á los soberanos de Europa ha puesto el gobierno responsable un sentimiento de nostalgia que honra el patriotismo italiano del rey, y un senti-

miento de estranjería no tan grande como el que experimenta España al verse regida por un príncipe extranjero.

Y es necesario que en las próximas elecciones se vea ante todo y sobre todo, si conseguimos en nuestra inferioridad política y moral; si aceptamos de grado que entre veinte millones de españoles por todas las zonas del planeta esparcidos; no hay uno solo ni digno ni capaz de ejercer la más alta entre todas las magistraturas; si la nación de Roger de Lauria y de Santa Cruz, la nación de Gravellines y de Messina, la nación de Pedro III y de Alfonso V, debe aceptar por soberanas y como conquistadores á los que, en toda la historia moderna, fueron sus conquistados, sus tenientes; sus condottieros, sus vasallos y sus cortesanos.

El sentimiento nacional debe estallar en las urnas si no queremos crea el mundo de nosotros; por esta pérdida de los caracteres mas propios y de las virtudes mas íntimas de nuestra raza, que en España toda tiranía es posible, y que definitivamente se extinguió aquella antigua altivez nacional, no domada ni siquiera en la época por tres siglos de tristísima decadencia. Y debe estallar el sentimiento nacional antes que todo, porque la utopía de la monarquía democrática se ha desvanecido en la práctica y se ha desautorizado en términos que nadie piensa en restaurarla.

Jamás puede creer el sentido común que nuestro régimen sea una democracia, cuando continúa el poder irresponsable, inamovible, permanente, hereditario, signo de la inferioridad de todo un pueblo y del carácter sobrenatural de una sola familia; cuando se prodigan los títulos feudales, los tratamientos bizantinos, las veneras pueriles, las cruces y las cintas cortesanas como en los antiguos tiempos; cuando el poder judicial depende todavía de la administración, y el jurado es su sueldo, y los derechos individuales una bella teoría desconocida en la realidad por la violación sistemática del domicilio, los procesos de periódicos y reuniones, los fusilamientos sin formación de causa, el estado de sitio permanente en las provincias Vasco-navarras, con menosprecio de la Constitución destruida y perjurada, cuando las quintas continúan, los consumos se restablecen, el estanco se agrava, la capitación, tributo oriental, se exige en las pequeñas poblaciones y no en las grandes, los presupuestos perpetúan todos los antiguos despilfarros y amenazan por su enorme desequilibrio con una próxima bancarota; cuando la libertad de enseñanza ha consistido en expulsar profesores de las universidades por no jurar una Constitución repulsiva á su conciencia, y la libertad de la Iglesia en dividir al clero en juramentados y no juramentados, y las prometidas reformas de Ultramar, en correr todavía mas el cerrojo del militarismo que aprisiona aquellas hermosas regiones de nuestra patria y en exacerbar la sed de libertad que sienten los esclavos con falsas promesas de una emancipación engañosa, cuando todos los principios democráticos se han desconocido ó se han adulterado de tal suerte, que la reacción proclama eternas sus prácticas de violencia, ineludibles sus tradiciones de arbitrariedad, al verlas reproducidas en el gobierno de aquellos que a nuestro lado las combatieron siempre, no sólo por contrarias á la justicia y al derecho, sino por indignas de la civilización y deshonrosas á nuestro nombre en el mundo.

La monarquía democrática, combatida en las discusiones parlamentarias con argumentos incontestables, ya está desautorizada en la viva realidad por funestísimos sucesos. Pende su ruina, su desaparición completa, pues, de la conducta que los enemigos de tal institución observen. Hasta aquí, gracias á vuestros esfuerzos y á los nuestros, el gran sofisma no ha podido en la teoría ni en la práctica acreditarse. Es necesario perseguirlo, vencerlo, desarraigarlo. El error grosero, lleno de sombras las inteligencias; mal gravísimo, lleno de calamidades la patria. Os cansareis, republicanos, federales, os cansareis de perseverar en vuestros esfuerzos? ¿Creeréis que no hay medio dentro de las leyes, aunque desconocidas, dentro de los derechos individuales, aunque adulterados, dentro del sufragio universal, aunque pervertido, para continuar vuestra obra?

Pudiera pensarse fundadamente si tal hicierais, que al ver reedificada la monarquía, establecido en el trono un rey, apoderada la coalición del gobierno, habíais perdido la esperanza que acompaña siempre á la fe. No creais que la monarquía sea perdura lo porque la monarquía exista. Advertid la descomposición interior que esa rates poderosísima forma de gobierno lleva en su seno, descomposición mas corrosiva de su orgaismo y mas peligrosa para su existencia que vuestras ideas y nuestros constantes trabajos. Los reyes todos han descendido á ser desde jefes de las naciones jefes de partido.

Cada uno de esos príncipes, pertenecientes á familias que han encarrado en el áureo círculo de su corona el espíritu de todo un pueblo y el pensamiento de todo un siglo; cada uno de esos príncipes, representantes en tiempos no lejanos de grandes nacionalidades, representan hoy el privilegio de una clase, el egoísmo de un partido ó de una fracción de partido que cree insensatamente perpetuarse en el poder, perpetuar sus intereses, restableciendo una antigua ó fundando una nueva dinastía. Y es en vano que las dinastías quieran, al ver cuán movible es la fortuna de los partidos, representarlos á todos, nunca lo conseguirán. Porque no depende esta representación de las dinastías, depende esencialmente de los partidos, los cuales, creen sus ideas incompatibles, ó con toda institución monárquica, ó con las familias en que esa institución se halla momentáneamente representada. Y cúmplenos fijar

vuestro pensamiento sobre la suerte representada por el porvenir á monarquías que, careciendo de glorias, de recuerdos prestigiosos; vulnerando las entrañas del sentimiento nacional, no representan, en cambio, ni la estabilidad ni el progreso; no significan ni la autoridad ni la democracia; no tienen de su parte ni el clero y la antigua nobleza, ni las clases medias y el pueblo.

Encarnaciones enfermizas de los momentáneos intereses de una coalición caótica, incapaz de gobernar por la incompatibilidad de ideas é incompatibilidad de caracteres entre sus contrarios grupos, esas monarquías, faltas de las bases graníticas, donde los poderes permanentes deben fijarse, vivirán lo que vivan sus únicos apoyos, los privilegios de una burocracia tan mudable como la fortuna; y lo que quieran sus únicos defensores, los aables de un ejército acostumbrado á derribar poderes mas antiguos y mas fuertes.

Intentemos, pues, electores, formular ante todo la protesta contra esta situación por humillante á nuestro carácter y á nuestra dignidad. El pueblo que se ha declarado soberano, jamás debe abdicar esa soberanía. El pueblo que ha escrito la tabla de sus derechos naturales, será vil ó inepto si no acierta á crear corrientes en el espíritu público, favorables á su emancipación definitiva y completa. El pueblo, que posea el sufragio universal, debe acabar por constituir ese gran instrumento de progreso en origen único, perpetuo, inmutable de todo poder, de toda legitimidad. La Constitución que hoy rige es con facilidad reformable en todos, en cada uno de sus artículos, en explosiones grandiosas del sentimiento público se empeñan tenazmente en su reforma. Leed y medita el título undécimo del Código fundamental, y vereis como al abrirse las urnas se abre en cada período electoral también público y solemnemente sobre la Constitución del Estado. Cualquier Asamblea ordinaria puede por el acordar la reforma constitucional, según el artículo 110. Desde el punto en que tal declaración se formula, el rey está obligado á formar Cortes Constituyentes, soberanas é indisolubles. Y estas Cortes, aladas sobre todos los poderes, pueden destruir el art. 33 que declara monárquica la forma de gobierno, y pueden también abrogar el artículo 1.º de la Constitución, en cuya virtud reina la presente dinastía.

Cuando las últimas Cortes votaron estos artículos respecto á la reforma constitucional, los votaron en concordancia con el título primero, que proclama el sufragio universal; y con el título segundo que proclama también esta verdad incontestable en su artículo treinta y dos: «la soberanía reside esencialmente en la nación, de la cual emanan todos los poderes.»

Pues si de la nación emanan todos los poderes y á la nación solamente le es dado manifestar su pensamiento y su voluntad en los comicios, promoved una agitación pacífica, pero formidable, imbued, como sabéis promoverla América, Suiza, los pueblos libres, con virtud bastante á mover á los electores para que voten todos aquellos candidatos decididos á pedir la reunión de unas Cortes Constituyentes llamadas á decidir sobre la reforma del artículo 33 con sus concordantes, y por consecuencia á fallar soberanamente sobre la destitución pública, solemnemente, constitucional, de la dinastía de Saboya.

Al daros estos consejos, caro es que también os damos el consejo de huir todo retraimiento, la política de retraimiento es circunstancial, pasajera, y por lo mismo no puede elevarse á norma de conducta ni á ley constante de vida. Cuando los partidos desaparecen de la legalidad, cuando no ocupan ni comicios, ni ayuntamientos, ni prensa, ni tribuna, su nombre se berra en la memoria y su ideal en la conciencia del pueblo.

Ellos mismos se desvanecen de la vida pública, pierden fuerzas, se deshacen poco á poco en el frío de la soledad y del misterio. La predicación clandestina jamás alcanza la fuerza de la predicación pública. Nosotros habíamos sostenido por culpa leyes represivas, públicamente el sufragio universal y los derechos individuales; clandestinamente la república y la federación. Vino setiembre, y brotaron de todos los ámbitos el sufragio universal, los derechos individuales; y ninguna junta se acordó de invocar el nombre salvador de la república. Tales ejemplos, prueban que no hay fortaleza tan alta como la tribuna; que no hay campo de batalla ni campo de siembra tan fecundo como las asambleas; que no hay proyectil capaz de alcanzar allí donde alcanza el eco de la palabra humana, vivificante como la luz y como la luz corrosiva de todas las viejas instituciones, de todos los cadáveres. A las urnas, pues, á las urnas, republicanas federales, á las urnas con la conciencia llena de vuestra idea, la voluntad decidida á sostenerla en la lucha, á grabarla en la realidad, demostrando aquellas virtudes cívicas, mucho mas difíciles de encontrar entre nosotros que las virtudes guerreras; aquella fe y aquella perseverancia á las cuales deben Suiza y América, el tesoro de su libertad.

Si, como siempre, los gobiernos se empeñan locamente en falsear la voluntad electoral; en poner la administración á servicio de sus candidatos oficiales; en hacer del presupuesto de la nación que todos pa ámos un presupuesto de elecciones á favor de su partido; en abogar la idea y la aspiración del pueblo; los diputados que de este naufragio de las leyes se salvan, subirán á la tribuna á formular la protesta, á evocar la tempestad, á traer uno de esos días creadores, uno de esos días de revolución que valen por siglos; días accesibles á los pueblos que los han merecido, no solamente por su valor y por su esfuerzo, sino también por su sensatez y por su prudencia.

Electores republicanos federales: vuestros representantes en las últimas Cortes han permanecido hasta el fin firmes en principios y propósitos, sin que los hayan los halagos aísido ni las injusticias desanimado. Cien votaciones perdidas no han menguado sus creencias, porque apelaban al porvenir, seguros de su fallo. La intransigencia en las ideas y la sencillez en su conducta han sido su invariable norma. Todas sus ambiciones se hallan satisfechas, al haberse visto designados por su dicha á ser los primeros en proclamar desde la tribuna aquella forma de gobierno que ha de concluir con la tiranía, con la guerra, y que ha de establecer sobre las bases de la federación y de la democracia una nueva Europa.

Proseguid, electores, proseguid vosotros esta obra sin daros punto de reposo. Uníos en voluntad y en conducta como estáis unidos en creencias; promoved una grande agitación electoral, así en la prensa como en las reuniones públicas; desconcertad las maniobras del gobierno y de sus agentes, no perdonando ninguna de cuantas acciones las leyes os den para sacar á salvo vuestro derecho y la verdad de la elección; escribid, publicad las injusticias y las arbitrariedades de que seáis víctimas, para que podamos con razón apelar á otros medios mas decisivos si nos archata ó nos falsea el poder los medios legales; difundid la idea capitalísima de este período crítico, la destitución constitucional de la dinastía; y estad seguros de que ningún trabajo queda sin resultado, ningún sacrificio sin premio, y de que, al término de esta nueva contienda pacífica, ha de prevalecer definitivamente la idea madre del progreso moderno, la forma definitiva de la libertad democrática, la República federal.

Madrid 1.º de febrero de 1871.—Buenaventura Abarruzza.—Agustín Albors.—Miguel Alcánta, Pablo Alsina.—Roque Barcia.—Antonio Benavent.—Eduardo Benot.—Luis Blanch.—José Bori y Rosich.—Pedro Bové.—Juan Manuel Cabello.—Pedro Castejón.—Ramon Castejón.—Emilio Castelar.—Eduardo Chao.—Rafael Cervera.—José Compte.—Francisco Díaz Quintero.—José Fanoní.—Miguel Ferrer y Garcés.—Estanislao Figueras.—Francisco García López.—Leonardo Gastón.—José Antonio Guerrero.—Joaquín Gil Berges.—Enrique Guzman Santa María.—Miguel Lardiez.—José Ignacio Llorens.—Eleuterio Maisonnave.—Eroilan Noguero.—Eduardo Palanc.—Juan Palau y Generés.—Manuel Palau y Picardo.—José Pérez Guillén.—Francisco Plá y Margall.—Juan Pico y Domínguez.—José Pifreño.—Victor Prugada.—Benito Rebullida.—Roberto Robert.—José Tomás Salvany.—Domingo Sánchez Yago.—Enigdio Santa María.—Gonzalo Serracalera.—Juan Pablo Soler.—Santiago Soler.—José Cristóbal Sorní.—Francisco Suñer y Capdevila.—Juan Talañ.—Mariano Villanueva.

LA GUERRA FRANCO-PRUSIANA.

PROCLAMA DE GAMBETTA.

Ciudadanos:

El extranjero acaba de indignar á Francia la mayor de las injurias que pueden concebirse en esta guerra maldita, castigo desmesurado de los errores y debilidades de un gran pueblo. París, inespugnable á la fuerza, vencido solo por el hambre, no ha podido mantener en respeto por mas tiempo á las huestes alemanas, sucumbiendo á 28 del pasado mes. La ciudad permanece todavía intacta, como en virtud de un último homenaje arrancado por su grandeza moral á la barbarie.

Sin embargo, al caer nos deja París el precio de sus heroicos sacrificios, durante cinco meses de sufrimientos y privaciones; París ha dado á Francia tiempo de hacerse cargo de su situación, de llamar y reunir á sus hijos, de crear ejércitos jóvenes todavía, pero valientes y resueltos, á los cuales no ha fallado hasta el presente mas que la solidez que solo se adquiere con el tiempo. Gracia, pues, á París, ya que si somos patriotas remotos, está todavía en nuestras manos todo lo que necesitamos para vengarle y libertarnos.

Pero como si la mala suerte se complaciese en postrarnos, nos aguardaba algo mas siniestro y doloroso que la caída de París. Se ha firmado sin nuestro conocimiento, sin advertirnos ni consultarnos un armisticio, del cual lo hemos conocido sino tardíamente la culpable ligereza que entrega á las tropas prusianas algunos departamentos ocupados por nuestros soldados y nos impone la obligación de permanecer tres semanas en reposo, para reunir en medio de las tristes circunstancias en que el país se encuentra, una Asamblea nacional. Nosotros habíamos pedido explicaciones á París y guardado el silencio mas absoluto, esperando para poder hablar, la promelida llegada de un miembro del gobierno, al cual estaban os decididos á dimitir nuestros poderes. Delegacion del gobierno, hemos querido obedecer dando así una prenda de moderación, llenando ese deber que obliga á no abandonar el puesto antes de haber sido relevado, y en fin, probando á todos, amigos y desidentes, por medio del ejemplo, que la democracia no es tan solo el mas grande de los partidos, sino tambien el mas escrupuloso de los gobiernos.

No obstante nadie llega de París y es preciso obrar. Cueste lo que cueste precisa echar por el suelo las pérdidas combinaciones de los enemigos de la Francia. La Prusia cuenta con el armisticio para

debilitar, enervar y disolver nuestros ejércitos; la Francia espera que una Asamblea reunida á raíz de los reveses sucesivos que hemos sufrido y bajo la impresión de la espantosa caída de París, atribulada, esté dispuesta á sufrir una paz vergonzosa. De nosotros depende que aborren sus cálculos, y que los mismos instrumentos preparados para matar el espíritu de resistencia la reanimen y contribuyan á levantarla. Hagamos del amnistia una escuela de instrucción para nuestros jóvenes soldados; empleemos esas tres semanas en preparar y llevar adelante, con mayor ardor que nunca, la organización de la defensa y de la guerra. En vez de la Cámara reaccionaria y sobarde con que sueña el extranjero, instalemos una Asamblea, verdaderamente nacional, republicana, que quiera la paz si esta asegura la honra, el rango y la integridad de nuestro país; pero también capaz de decidirse por la guerra y prestarse á todo menos ser cómplice del asesinato de la Francia.

Franceses: pensemos en nuestros padres que nos han legado una Francia compacta é indivisible; no hagamos traición á nuestra historia; no alienemos nuestros dominios tradicionales á las manos de los bárbaros. ¿Quién firmaría tal? Ciertamente no seriais vosotros, legitimistas, que con tanto valor os batís bajo la enseña de la República, solo para defender el suelo del antiguo reino de la Francia; ni vosotros, hijos de los *bourgeois* de 1789, cuyo obra maestra ha sido sellar las viejas provincias en un pacto de indisoluble unión; ni vosotros obreros de las ciudades, cuyo inteligente y generoso patriotismo se ha siempre representado á la Francia en toda su fuerza y unidad, como la iniciatriz de los pueblos en las modernas libertades; ni vosotros, en fin, obreros, propietarios de los campos, que nunca habéis regateado vuestra sangre por la defensa de la Revolución, á la cual debeis la propiedad del suelo y vuestra dignidad de ciudadanos. No, no existe, no puede hallarse un solo francés que firme este infame pacto. El extranjero será abatido; se le obligará á renunciar á la mutilación de la Francia, porque animados todos del mismo amor á la madre patria é impasibles ante sus reveses, recobremos nuestra fortaleza y le arrojaremos de nuestro suelo.

Para llegar á este sagrado fin, conviene sacrificar á él nuestros corazones, nuestras voluntades, nuestras vidas, y tal vez, lo que es mas difícil, nuestras preferencias; conviene agruparnos todos en torno de la república, dar pruebas sobre todo de sangre fría y firmeza de espíritu; abandonemos pasiones y debilidades y juremos simplemente como hombres libres, defender contra todo y á pesar de todo la Francia y la República.

¡A las armas! ¡A las urnas! ¡Viva la Francia! ¡Viva la República una é indivisible!—*Leon Gambetta*.

DECRETO.

Los miembros del gobierno de la defensa nacional delegados para representar al gobierno y ejercer su poder:

Considerando que es justo que todos los cómplices del régimen, que principió por el atentado del 2 de diciembre para acabar por la capitulación de Sedan, legando á Francia la ruina y la invasión, sean castigados momentáneamente con la misma anulación política que la dinastía para siempre maldita, cuyos culpables instrumentos han sido;

Considerando que semejante castigo es una necesaria sanción de la responsabilidad en que tales hombres han incurrido ayudando y asistiendo, con conocimiento de causa, al ex-emperador en la ejecución de los varios actos de su gobierno que pusieron la patria en peligro;

Decretan:

Artículo primero. No podrán ser elegidos para representantes del pueblo en la Asamblea nacional, aquellos individuos que, desde el 2 de diciembre de 1851 hasta el 4 de setiembre de 1870, hayan aceptado las funciones de ministros, senadores, consejeros de Estado y prefectos.

Art. 2.º Quedan igualmente excluidos de la capacidad de elegibles para la Asamblea nacional, aquellos individuos que, en las elecciones legislativas efectuadas desde el 2 de diciembre de 1851 hasta el 4 de setiembre de 1870, hayan aceptado la candidatura oficial, y cuyos nombres figuren en la lista de candidaturas oficiales recomendadas por el prefecto á los sufragios de los electores, y publicadas en el *Moniteur Officiel*, con el lema: Candidatos del gobierno, candidatos de la administración, ó candidatos oficiales.

Art. 3.º Serán nulos, de absoluta nulidad, las papeletas de voto que lleven nombres de individuos comprendidos en las categorías indicadas en los artículos anteriores; estas papeletas no serán contadas en el computo de votantes.

Burdeos 31 de enero de 1871.—Ad. Cremieux.—Leon Gambetta.—Glaiz Bizoin.—L. Fourichon.

De los periódicos franceses llegados anoche, tomamos los siguientes telegramas:

Londres 31 de enero.—Una carta de M. Gladstone á un miembro del Parlamento, contiene lo siguiente:

«Después de la misión de M. Thiers, el gobierno francés no ha pedido que fuera reconocido.

«Los actos del gobierno británico no son correctamente comprendidos; en todos ellos hemos dado á entender al gobierno francés que tenía derecho á nuestro respeto y simpatía.»

M. Dicon, diputado por Birmingham, en una carta á sus comitentes, dice:

«Deseo vivamente ver á Inglaterra protestar contra la anexión á Alemania de Alsacia y Lorena.»

El *Standard* dice que toda tentativa para reducir á Francia al papel de potencia de segundo orden sería una violencia hecha al derecho de gentes. Europa entera está interesada en el arreglo de esta cuestión, y aconseja la reunión de un congreso.

El *Times* publica un telegrama de Berlín, con fecha del 30 del pasado, el cual dice que las condiciones de paz publicadas con motivo de las negociaciones del armisticio, son prematuras é inexactas.

Los bonapartistas continúan negociando con M. de Bismark.

El tráfico entre Calais y París será dado de nuevo al público dentro de algunos días.

La mala inglesa para París salió ayer de Londres, acompañándola un nuevo agregado á la embajada de París.

Elle 31 enero.—La administración del camino de hierro ha preguntado á Versailles si la línea directa por Asmières sería pronto restablecida. M. de Bismark contestó inmediatamente que el restablecimiento de dicha línea exigía algunos días de plazo.

Por ahora solo la línea de Dieppe puede hacer el servicio hasta París; por lo tanto, todos los envíos de víveres deben dirigirse por mar á Dieppe, con la indicación de urgente, pues París solo podrá ser alimentado durante algunos días con provisiones venidas de Alemania.

Burdeos 1.º febrero.—Asegúrase que se ha recibido un telegrama de Jules Favre, dirigido á la delegación, anunciando que el miembro del Gobierno enviado á Burdeos es M. Jules Simon.

Burdeos 1.º febrero, á las 6:40 de la noche.—Telegrafías de Londres: La próxima reunión de la Conferencia tendrá lugar probablemente el viernes.

El primer envío de provisiones expedido á París por el comité inglés, salió ayer mañana de Folkestone bajo la dirección del lord Mayor. Otro vapor cargado igualmente de provisiones partió aquella misma tarde con rumbo á Dieppe.

El *Times* ha recibido de Versailles la noticia de que el emperador alemán había enviado á París tres millones de raciones del ejército alemán, en vista de las privaciones que sufrían los hambrientos.

El *Times* dice también que, según noticias de Constantinopla del 31 enero, parece que la Conferencia de Londres no terminará sin que Francia esté representada allí.

Abada el mismo periódico que nadie podrá negar que en los últimos tiempos los alemanes han abusado del derecho de levantar contribuciones.

BOLETIN REPUBLICANO.

CIRCULO REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL

DE BARCELONA.—Raurich, 20, 1.º

Se invita á todos los socios de número, corresponsales, representantes y adheridos para la reunión que tendrá lugar hoy sábado, á las ocho de la noche, en los salones de este círculo, con objeto de acordar lo conveniente acerca de la elección de representantes en la asamblea federal.

Barcelona 4 de febrero de 1874.—El secretario general, José María Vallés.

COMITE REPUBLICANO FEDERAL

DE GRACIA.

Teniendo que procederse á elecciones para la asamblea federal y para el comité provincial el día 5 del corriente, se señala la hora de diez á cuatro de la tarde, y el local de Santa Lucía, núm. 4, donde podrán los correccionarios ir á depositar su voto.

Gracia 3 de febrero de 1874.—El Comité.

El Comité de San Gervasio invita á sus correligionarios para hoy sábado, á las siete de la noche en la calle Farol, núm. 6, para tratar asuntos electorales.—El Comité.

CLUB REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL DEL PUEBLO NUEVO.

Hoy sábado, á las siete y media de la noche, habrá sesión pública en el local de costumbre, en la que pronunciarán discursos los propazandistas ciudadanos Fermin Villamil y Eugenio Litran, miembros del círculo republicano federal de Barcelona.

Lo que se anuncia para que concurran todos los correligionarios de la localidad.

Pueblo Nuevo 4 de febrero de 1871.—P. A. de la J. D.—El secretario, Gerónimo Mayol.

COMITE LOCAL REPUBLICANO DEMOCRATICO-FEDERAL DE SAN MARTIN DE PROVENSAIS.

Este Comité invita á las Juntas de los clubs y asociaciones del partido republicano democrático federal, á que en sus respectivos distritos, y en los locales que estimen conveniente establezcan las mesas con arreglo á las bases dadas por el provincial para la elección de los representantes y suplentes para la Asamblea y el representante y suplente del distrito en el provincial.

También escita á sus correligionarios, á que acudan todos á depositar su voto en la urna desde la edad de 18 años.

Con sorpresa ha visto este Comité el anuncio de un titulado Comité local del tercer distrito, limitándose por el momento á dar por nulo y de ningún valor todo acto convocado y autorizado por dicho titulado Comité local del tercer distrito.

Salud y fraternidad.

San Martín de Provençals 2 de febrero de 1871.—El presidente, José Cadina y Ullé.—El vicepresidente, Vicenç Blanes.—Vocales: Juan Bass, Francisco Gili, Pedro Andreu, Juan Ullar.—Tomás Argila, secretario.

El comité republicano democrático federal de Igualada propone á sus correligionarios de la provincia de Barcelona la siguiente candidatura, para que represente á la misma provincia en la próxima Asamblea federal:

Adolfo Joarizli.
Gonzalo Serrallera.
Fermin Villamil.

Suplentes.

Baldomero Lastar.
Miguel Guance, de Vilanova.
José Palet, de Rubí.

Esta candidatura, que votará al partido republicano democrático federal de Igualada, representa la union de los diferentes agrupaciones de nuestra comunión política, el espíritu decidido de descentralización que es uno de nuestros mejores dogmas, y la independencia del partido republicano de Igualada que, no habiendo visto un acuerdo general previo, para la formación de una candidatura al objeto, tomado en una reunión de presidentes u otro individuo de cada comité de la provincia, convocada por el provincial antes de dimitir, no tiene mas recurso que votar una ó otra de las candidaturas publicadas en *El Independiente* de ayer y *La Independencia* de hoy, hija de la libérrima é indiscutible voluntad de los que las proponen, ó ver sin resultado la que se diera esta población, por cuyo motivo hace publicar la antes indicada, suplicando sea aceptada por todos.

Salud y república democrática federal.—P. A. del C.—El presidente, Francisco Especier.—El secretario, Peregrin Tapióles y Ribas.

ABERTURAS DE REGISTRO.

LÍNEA DE NUEVOS Y GRANDES VAPORES DE 4 PALOS

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

PRECIO DE PASAJE. | 1.ª clase 169 duros.
| 2.ª clase 120 duros.
| 3.ª clase 80 duros.

Saldrá de BARCELONA el día 25 de febrero el grandioso y magnífico vapor de 3500 toneladas de la fuerza de 1500 caballos, de primer viaje,

EXPRESO.

admitiendo solamente pasajeros

Este vapor reúne todas las comodidades apetecibles y hará el viaje en solo 12 días.

Comisario D. Ramon Ballesteros, calle Ancha, núm. 21, principal.

PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Salen fijamente el 1 y 16 de cada mes grandes y magníficos vapores-correos que reúnen todas las comodidades apetecibles. Vino, pan y carne frescos se suministrarán diariamente y en abundancia a los pasajeros de tercera clase, como igualmente los efectos de cama y servicio de mesa. Cámara decente y especial para las señoras de tercera clase. Precios reducidos. El servicio y alojamientos de primera y segunda clase son suntuosos, el tratamiento muy esmerado. Se emplean solo 18 días para ir a Rio-Janeiro, 22 días para Montevideo y 23 para Buenos-Ayres.

Dirigirse a la agencia de J. Davico, plaza San Sebastián, núm. 16.—Barcelona.

Anuncios particulares.**INTERESANTE.****DOÑA MARIA CURCI,**

COMADRONA DE 1.ª CLASE

con diploma de la Universidad de Roma, reconocida por la Academia de Montpellier y autorizada por el gobierno español.

Participa al público, que recibe en consulta particular todos los días, desde las once de la mañana a las dos de la tarde, especialmente para las enfermedades de la matriz, y cuales sean los casos.—Calle, 75, segundo piso.

PASTA PECTORAL INFALIBLE CONTRA TODA CLASE DE**TOS.**

catarros, ronquera, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, facilitando en todos casos la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya dado felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta, el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima.

MILLARES DE CAJAS expendidas en muy poco tiempo y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y algunas poblaciones del extranjero, corroboran la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos a que se le destina.

Se vende en la farmacia del Dr. Andren, bajada de la Cárcel, núm. 6, en la Exposición permanente del Pasaje del Reloj y en Gracia, farmacia de Mayans y de Borrell calle Mayor.

NOTA IMPORTANTE—Se hallarán depósitos en Valencia, Sevilla, Pamplona, Madrid, Zaragoza, Valladolid, Santiago y demás capitales de España (véanse los anuncios).—**Dr. Andren.**

Peluquero y barbero, se necesitan, Escudillers,
47, entresuelo,

ARMAS, ARMAS, —OJO CAZADORES.

Se garantizan y dan á prueba en la calle Conde del Asalto, n.º 86, 3.º, Barcelona:
UNICO DEPOSITO EN CATALUNA DE DOMINGO COSTAS.

Revolver, 5 tiros.	60 rs.	Escop. Lafanchaux, 1 tiro.	de 170 á 400 rs.
Pistolas.	de 10 á 100 rs.	id.	id.
Carabinos Lafanchaux el 100.	13 rs.	id. de 1 cañon y 2 cañones de 100 á 600 rs.	4 tiros. de 300 á 2000 rs.

Correo nacional.

— El *Diario de Cádiz* dá cuenta en los siguientes términos de un ligero desórden que ocurrió durante la jura de la guarnición:

El acto de la jura se verificó del modo prescrito por la órden del ministerio de la Guerra. En el momento de jurar el primer batallón del regimiento infantería de Mallorca, se dieron voces de no por algunos grupos de paisanos que habian detrás de la espesada fuerza, lo que produjo una gran alarma entre las personas que estaban por aquella parte del paseo, muchas de las cuales echaron á correr, motivando esto el que se cerraran las puertas de las casas y establecimientos de la plaza de Mendez Núñez y calles inmediatas, hasta que bien pronto se convencieron los vecinos que la alarma era infundada.

— Varios dependientes de palacio, que obtuvieron sus puestos por el gobierno de la revolucion y ahora han sido declarados cesantes para dar sus plazas á otros nuevos, se quejan de que al dárselos el cese no se les diga dónde y como han de percibir el sueldo de los días que han servido del mes de enero.

— Hoy ha conferenciado con el señor ministro de la Gobernacion el general don Manuel de la Cocha.

Correo extranjero.

Berlín 30 de enero, á las once y cincuenta minutos de la mañana; Madrid 31 id., á las once y cinco minutos de la mañana.—Vía Cabo.—Legacion de la Confederacion de la Alemania del Norte.—Madrid:

«Oficial.—Versalles 29 de enero, por la noche.—La ocupacion de Saint Denis y demás fuertes ha tenido hoy lugar sin incidentes.»

Berlín 30 de enero, á las siete y treinta minutos de la mañana; Madrid 31 id., á las seis y cuarenta minutos de la tarde.—Vía Cabo.—Legacion de la Confederacion de la Alemania del Norte.—Madrid:

«Oficial.—Versalles 30, por la mañana.—El emperador á la emperatriz.—La rendicion de todos los fuertes, incluso Saint Denis, ha tenido hoy lugar sin resiliencia ni desórden. Deso nuestras baterías veo el pabellon prusiano en el fuerte Lesy. Hoy está nevando.»

Burdeos 31 enero, á las siete y cuarenta minutos de la noche; Madrid, á las diez de la noche.—El encargado de Negocios de España al Excmo. señor ministro de Estado:

«Esta delegacion ha recibido hoy del general Chanzy, á quien le ha sido enviada por el príncipe Federico Carlos, la convencion de armisticio, cuyos artículos han publicado los periódicos extranjeros. Está conforme, y solo cunten estos últimos la contribucion municipal de 200 millones imposita á la ciudad de Paris.

Burdeos.—Créese que lo primero que hará la Asamblea de Burdeos, será nombrar un presidente del Consejo de ministros encargado de la formacion de un gobierno provisional:

Hasta ahora hay cinco candidatos probables que son los señores Julio Favre, Gambetta, Thiers, Ernesto Picard y Grevy.

La eleccion recaerá probablemente en uno de los tres primeros.

En la parte del país ocupado por el enemigo parece que las elecciones se verificarán segun las condiciones indicadas al tratarse del armisticio en el mes de octubre.

[Inscripción de Luis Vaseo, Arco del Teatro, colision entre los números 34 y 35.

LA INDEPENDENCIA.

DIARIO REPUBLICANO FEDERAL.

EDICION DE LA TARDE.

ADVERTENCIA.

Apreciando en lo que vale la constancia de los suscritores de *El Independiente* en obsequio de sus antiguos redactores; la administración de *La Independencia* tendrá en cuenta sus esfuerzos, haciendo que no salgan menoscabados sus intereses.

Todos los ciudadanos que despues de recibir *La Independencia* durante cinco dias consecutivos no devuelvan los números a esta administración, serán considerados como suscritores, y serán servidos en concepto de tales.

GACETILLAS.

Anoche, sobre las once y media de la noche, los pitos de los serenos anunciaron al vecindario haberse declarado un incendio en los barrios de San Antonio. En efecto, en un barracón depósito de maderas situado en la ex-puerta de San Antonio, ardía una gran cantidad de maderas, y el voraz elemento tomó grandes proporciones, haciendo indispensable el auxilio de las bombas que trabajaron activamente. Aunque ignoramos los detalles, se nos ha dicho que ha ocasionado pérdidas de alguna consideracion.

—Y siguen los abusos de una manera escandalosa sin que, al parecer, se tomen medidas para evitarlos. En la puerta de la iglesia de Belen se ha encontrado esta mañana el cadáver de una criatura recién nacida, que ha sido trasladada al hospital de Santa Cruz. Preguntamos a las autoridades de Barcelona y en nombre del vecindario y de la humanidad les requerimos a que nos contesten: ¿cuáles son las causas de tan repetidos crímenes?

—Esta noche la compañía que dirige el distinguido primer actor italiano señor Mayeroni pondrá en escena en el teatro principal, el drama en 4 actos que tantos triunfos ha valido al bravo artista, titulado, «La forza della coscienza» penúltima de las funciones que dará en esta capital la aplaudida compañía.

—En la calle de las Cortes y en una casa en construccion, cayó ayer tarde un gran pedazo de madera que desgraciadamente fué a dar a un operario causándole una herida de bastante consideracion y teniendo que ser conducido al hospital.

Espectáculos.

MARILLE. Gran baile de máscaras para la noche de hoy sábado en los espaciosos salones de la calle de Robador, los cuales estarán adornados con esplendor. Los cuadriles serán bailados por varias aplaudidas parejas. —Entrata los caballeros 8 rs. las señoras gratis a juicio de la comision. —A las 11 y media.

Balles particulares de máscaras en el teatro de Romea. —Los amigos de los pobres. —Comision de espectáculos. —Se suscribe, Bazar Bonis, calle Boqueria, 31. Ramalleras, 16. Peluqueros de Condó, Manot, Alberto y Francisco y en la Contaduría del teatro de 7 a 9 de la noche.

LA JOVEN SILFIDE. —Esta sociedad dará hoy sábado su segundo baile de máscaras a las once de la noche en los espaciosos salones de la calle Union, núm. 7, los cuales estarán adornados de expreso.

Se expendon titulos en el mismo local y accionas de transuntes al precio de 10 rs. en la peluquería de la calle Escudillera, núm. 62 y en la chocolatería antigua del Mallorquín. Rumbia del Centro, núm. 4. Las señoras a juicio de la comision.

—El último miércoles fué detenido en la carrera que hace desde la estación del ferrocarril hasta Olesa de Montserrat, un coche, propiedad del actual alcalde de dicha villa, por algunos trabaucáres.

Apostados en el camino detuvieron como hemos dicho el mencionado coche, exigiendo á los pasajeros cuanto llevaban encima en dinero, relojes y demás objetos de valor y llegando al estremo de apoderarse de las capas de algunos de ellos, contandose entre los robados el mismo alcalde que por accidente dirigia aquel día el carruaje.

La frecuencia con que se repiten semejantes atentados debe poner sobre aviso á las autoridades, de otra suerte en medio de tanto progresismo como corre por aquí, vamos á retroceder á los buenos tiempos de don Juan de Serrallonga.

¿Está acaso la guardia civil concentrada por cuestion de elecciones?

En todo caso los sugetos robados darán razon de los beneficios que con ello experimentan.

—En un estado que hemos visto acerca el movimiento de la poblacion en esta capital figuran los siguientes datos: *nacimientos*, de legítimo matrimonio católicos 4774; de padres incógnitos idem, 623; protestantes, 8; abortos, 310: Total de nacimientos, 5715. *Defunciones*: menores de 10 años, 3013; solteros de 10 años arriba, 1745; casados, 2225; viudos, 1148; abortos, 310: Total de defunciones, 8441. *Matrimonios*: de solteros con solteras, 1393; de solteros con viudas, 88; de viudos con solteras, 210; de viudos con viudas, 94: Total de matrimonios, 1785. *Resumen*: Total de defunciones: 8441; idem de nacimientos: 5715; disminucion de la poblacion en 1870: 2726.

En 1869 hubo 6889 defunciones y 6615 nacimientos; resultando en aquel período un descenso de 274 individuos. Comparando ahora estas cifras con las del año 1870, resulta que en este último han sido los nacimientos 800 menos que en 1869, y las defunciones 1532 mas; acusando, en consecuencia, un descenso de poblacion mayor por 2462 individuos en 1870 que en 1869; notable diferencia que se explica en gran parte por las bajas que produjo la fiebre amarilla. En cuanto á matrimonios, en 1869 hubo 1877; y siendo 1785 los del año último, resulta que fueron en este 92 menos que en el anterior.

—Y continua la fortuna mostrando su risueño semblante á los dependientes del Café Suizo.

Aparte de la gorda de navidad, en el último sorteo de Madrid han cabido 3.000 pesetas al número 10,226, despachado íntegro por uno de dichos dependientes entre diversas personas.

A seguir de este modo, el Café Suizo va á convertirse en un verdadero Potosí.

—Uno de estos días va á publicarse otra nueva revista catalana, destinada á la instruccion y educacion de la mujer, bajo el título de *La Llar*.

Con gusto vemos el despertamiento de la literatura catalana, y como á federales lo aplaudimos.

—Con fecha 30 de enero dice la direccion general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales á los gobernadores de las provincias maritimas que, en virtud de haberse desarrollado la viruela en Lóndres, se ejerza la mayor vigilancia con las procedencias de Inglaterra, sujetando á tres días de observacion á las que reúnan las condiciones del art. 30 de la ley de Sanidad, y despidiendo para Lizarcto súcio á las que se hallen en otro caso.

REGISTRO CIVIL DE BARCELONA.

Noticia de los fallecidos desde las doce del día 3 de las doce del 4 de febrero de 1871.

Casados 3.	Viudos 3.	Solteros 2.	Niños 5.	Abortos 1.
Casadas 2.	Viudas 2.	Solteras 2.	Niñas 5.	

NACIDOS.

Varones 4.—Mujeres 4.

GRAN TEATRO DEL LICEO.

IL CONTE ORY.

Después de cuarenta años háse resucitado la ópera de Rossini de este nombre que en 1825 escribiera en boceto con el de *Il viaggio de Reims*.

Ya á la primera representación descubre el menos inteligente en música, aun aquellos que no distinguen de entre la música rosiniana de la dramática, la inmensa diferencia de estilo que vá del primero al segundo acto de la ópera, ó del primero y segundo al tercero, tal como hoy se canta.

No es esta ocasión de discutir acerca del estilo ó manera rosiniana. Para los que la motejan de incapaz de expresar los sentimientos dramáticos, sus entusiastas oponen la *Semiramis* y el *Otello* en cuyas óperas seguramente se hallan fielmente delineadas las pasiones humanas en todas sus manifestaciones.

Dejemos, pues, aparte esta cuestión, que como la de románticos y clásicos es interminable y hasta diríamos indiscutible.

El libreto de la ópera es del fecundo Scribe, y muy pobre en situaciones verdaderamente cómicas ó dramáticas. Si exceptuamos el terceto del último acto de sopranos y tenor, y el coro-brindis del mismo, el género de Rossini no halló en el libreto del literato frances grandes ocasiones para desarrollar su ingenio.

El argumento de la obra es muy sencillo. Una condesa de Fourmontiers, muy celebrada por su hermosura y recato ha escitado la fibra amorosa del conde Ory hasta el punto de que este abandona en compañía de un caballero amigo suyo llamado Roberto, la casa paterna, y bajo el disfraz monacas toman asiento en los alrededores del castillo de Fourmontiers conquistándose al poco tiempo grande fama de virtuoso, tanto por su modesta vida cuanto por las milagrosas curas que realizaban.

Tiene el conde Ory un paje llamado Isoliero, que es primo de la condesa, á la que ama tiernamente, y de la que es amado con no menor ternura. Pero desde que el hermano de la condesa marchó á guerrear á Palestina, pues la escena pasa en época de las cruzadas, la castellana de Fourmontiers cerró las puertas de su morada á todo el mundo, de suerte que el joven Isoliero resuelve entrar en el castillo de su amada disfrazado de peregrino, cuyo plan espone el cenobita conde Ory, á quien habia venido á consultar el remedio que intentaba poner á su desventura, movido de su gran fama de discreto y virtuoso.

A la condesa de Fourmontiers la soledad le aburría sin duda mucho, cuando también resuelve ir á ver al afamado cenobita para pedirle remedio á sus culpas.

Poseedor el conde del secreto de Isoliero dice á la condesa que hallará remedio á su mal amando, pero que descubre del joven Isoliero, porque es el paje del libertino conde Ory. Al oír esta revelación, cree la condesa que es víctima de alguna asechanza, y cuando llama al cenobita para que la acompañe al castillo y se dispone á partir, el ayo del conde es viado en su busca por su padre, se presenta seguido de varios caballeros y del paje Isoliero, reconoce al conde y descubre al falso cenobita.

En este preciso momento la camarera Ragonda recibe de un heraldo la nueva de que su esposo y el hermano de la condesa han ganado al día siguiente.

Resuelve el conde aprovecharse del único día que le queda, y valiéndose de la idea del paje Isoliero, se presenta con sus amigos en trajes de peregrinos al anochecer en demanda de hospitalidad, á causa del temporal que les ha cogido en la romería. Abren sus puertas la confiada condesa y manda que les traigan algunos refrescos, y después de señalarles su habitación se marcha á llorar su amor perdido en su aposento.

Apenas se retira, trácese el recogimiento de las peregrinas en báquica algaraza, y celebran al compás de las botellas la feliz aventura. La camarera Ragonda á poco les sorprende, mas á su vista vuelven á su recojimiento y entonan la plogaria que antes les abriera las puertas del castillo.

Viene luego la condesa á anunciarnos de que ya es hora de que se retiren á sus habitaciones, lo que hacen las peregrinas saludándose profundamente á la condesa.

Apenas se habia quedado sola con su fiel camarera, cuando el paje Isolino se presenta á anunciar á Ragonda y á la condesa que su esposo y hermano van á llegar á media noche. Resuelve la condesa dar aviso á las peregrinas, y entonces le descubre Isoliero quienes son estas. Al rumor de que alguien se acerca, huyen todas las damas desfavoridas, mas Isoliero le dice á la condesa que se sosiege pues, jura defenderla del traidor.

Sale el conde, y fingiendo ser la hermanita Juana le pide á la condesa —en medio de la oscuridad de la noche— permiso para quedarse á su lado por ser mucho el miedo que la acosa, y acercándose al sitio de la condesa topa con el paje, quien se ha cubierto con el manto de su prima, y á quien toma por la señora de sus deseos.

Ya hemos dicho que esta era la situación mas cómica y mas interesante del melodrama.

A la vez que el conde requiebra al paje, creyéndole la condesa, éste le dice á su prima que solo en su amor cabe su dicha. Le otorga la condesa su mano. El conde, perdiendo la paciencia, se descubre, manifiéstale el paje el error en que ha estado durante tanto rato, y el conde corrido y avergonzado se retira, cuando ya los cruzados pisan las puertas del salon, terminando la ópera con la mas expansiva alegría motivada por el regreso de los ausentes esposos.

Las piezas culminantes del melodrama son, pues, el duo de soprano (Isoliero) y tenor (conde Ory) del primer acto, en el que el jóven paje cuenta el amor que siente por su encastillada prima, distinguiéndose por la ternura del canto de ambos personajes, resaltando en las cantábilas del conde Ory el saber religioso mas acentuado posible á la doble cualidad del personaje que representa.

Ya antes hay una aria de bajo, Roberto, de un saber clásico en el andante, que encanta por la pureza de estilo.

El aria de salida de la Condesa es tambien una pieza notable tanto por su inspiración como por la riqueza armónica del acompañamiento de la orquesta.

El séptimo á voces solas es una de las mejores piezas de la ópera, por lo bien combinado de su canto y por la riqueza de sus modulaciones, y la cavaleta que sigue ó final no es menos rica en su conjunto como en sus detalles.

El dúetino de sopranos del acto tercero es delicadísimo, resaltando tanto mas la ingenuidad de su canto, cuanto le sigue una horrenda tempestad de fugado estilo, en la que se hecha de ver desde luego la mano esperta que antes trazara los mismos efectos en el *Barbero* y el *Otello* y mas tarde en el *Guillermo Tell*. El contraste que forma con latempestad el coro plegaria de las peregrinas, es de un efecto indescripible, y puesto que estamos de comparaciones, diremos que tal vez igual no se halle sino en la mas celebrada obra del inmortal maestro.

La grande escena de la orgia tiene todo el corte de una de esas grandes piezas que inmortalizan á su autor, y la reproduccion de la plegaria al verse sorprendidas las peregrinas por Ragonda, produce tal efecto, que el público pide su repetición entre los mas entusiastas y espontáneos aplausos.

Ya hemos dicho que la pieza capital es el terceto de soprano y tenor. Abrese este con un prelado que viene á constituir luego el acompañamiento constante de la orquesta, por el cuarteto, matizado por los clarinetes y oboe, exprimiendo en toda verdad la burla de la situación cómica del libreto, exprimiendo á la par con la mayor ternura ya en las violas, ya en los violoncellos, la amorosa pasión de los actores.

No nos es posible dar siquiera la mas ligera idea de ese terceto que es una obra maestra de inspiración y de talento.

En cuanto á su ejecución la señora Peralta deja muy poco que desear siendo aplaudida con justicia en el aria, así como en el waltz de Schalthow con que hace terminar la ópera, waltz que por la grande dificultad de ejecución no causa todo el efecto que pudiera la distinguida cantatriz causar en otra obra de menos empeño, demostrando así la se-

hora Peralta, los inmensos recursos de su talento, y los profundos estudios que ha hecho en su difícil arte.

Las señoras Bianco y Bertolotti hacen airesas de sus partes. El tenor Minetti está en su centro. Ya en anteriores temporadas había demostrado el señor Minetti su disposición para el canto glosado y en el *Conte Ory* desarrolla todas sus facultades, consiguiendo desde su salida, el aplaudido tenor, cautivar la atención del público.

El señor Rodas, hace cuanto puede humanamente para cumplir con su parte, haciéndose aplaudir en la aria de salida.

La orquesta y coros muy bien. La escena en el primer acto muy bien dispuesta, en el tercer acto muy pobre y muy mezquina. ¡Está de Dios que no ha de haber nunca obra completa!

En suma, partitura y ejecución son muy notables.

Excitamos á los verdaderos aficionados á la música á que acudan á ver una ópera llena de bellezas de primer orden.—X.

BOLETIN REPUBLICANO.

CÍRCULO REPUBLICANO DEMOCRÁTICO-FEDERAL DE BARCELONA.

La Junta de gobierno de este círculo en sesión extraordinaria celebrada en el día de hoy con asistencia de los presidentes de las secciones, ha acordado prohibir y recomendar á todos sus asociados, corresponsales, representantes y adheridos la siguiente candidatura que varios republicanos han formulado para representantes en la asamblea federal.

Representantes.

Ciudadano Benito de Arago Torre, de Barcelona.

» José Antonio Rabella, de Mataró.

» Joaquín Escuder, de Monistrol.

Suplentes.

» Juan Martí (a) Xich de la Barraqueta, de Martorell.

» José Palat, de Rubí.

» Manuel Guàrdia, de Vilanova y Gelià.

Salud y fraternidad.

Barcelona 2 de febrero de 1871.—El presidente, Juan Tatau.—El vice-presidente, José María Torres.—El interventor, José Serrallera.—El bibliotecario, Francisco Suñer y Capdevila.—El tesorero, Gaspar Viñets.—Vocales, Federico Jordá, Pablo Ramis y José Planas.—El presidente de la sección primera, P. A. Eugenio Litran.—El presidente accidental de la sección segunda, Salvador Corrons.—El presidente accidental de la sección tercera, José Sempau.—El presidente de la sección cuarta, Ramon Gassol.—El secretario general, José María Vallés.—El vice-secretario, Antonio Ciurana.

JUNTA REPUBLICANA DEMOCRATICA-FEDERAL

DEL DISTRITO SEGUNDO.

Complimentando el acuerdo del Comité provincial en su última sesión, la Junta de este distrito convoca á elecciones á todos los republicanos que á él pertenezcan, para el domingo 5 de los corrientes, de las 10 de la mañana á las 5 de la tarde, con el objeto de nombrar los tres representantes y tres suplentes para la Asamblea federal, y un representante y un suplente para el Comité provincial.

Asimismo convoca para el nombramiento de nueva Junta que, según reglamento, se ha de componer de 11 individuos.

La Junta suplica la puntual asistencia á las 10 de la mañana para el nombramiento de los metas.

Barcelona 2 de febrero de 1871.—La Junta.

REPUBLICANOS DEMOCRATAS FEDERALES

DE LA PROVINCIA DE BARCELONA.

Ha llegado el tiempo de hacer luz acerca nuestro republicanismo; ha llegado la hora de saber quiénes son y cuanto valen, los verdaderos republicanos. La próxima Asamblea federal, debe discutir y votar cuestiones importantísimas y de interés vital para el partido del pueblo, esto es, las reformas radicales necesarias que han de formar el pedestal donde descansen los derechos del ciudadano libre.

La candidatura que os presentamos, votada por el partido en la gran reunion habida en el salon de las Columnas el dos del presente mes, es una verdadera garantía para el partido, de que los individuos que la forman sostendrán enérgicamente en el seno de la mencionada Asamblea, los principios republicanos democráticos federales revolucionarios que sintetizan la *justicia* y la *libertad*. Obrando así, los acuerdos de la Asamblea serán la genuina expresion de las aspiraciones del pueblo y no se verán convertidos, como en otras ocasiones, en humo que ha disipado un leve soplo de viento.

Republicanos democratas federales de la provincia de Barcelona: en nombre de la gran reunion mencionada os recomendamos voteis esta candidatura:

Representantes:

Adolfo Joanitzí Lasarte, de Madrid.
Baldomero Lostau Prats, de Barcelona.
José Robau Donadeu, de Barcelona.

Suplentes.

José A. Clavé, de Barcelona.
Jesé Palet Riba, de Rubí, distrito de Tarrasa.
Francisco Puigjaner, de Gracia, distrito Añueras de Barcelona.

Id á votaria si quereis que salgan triunfantes los principios republicanos democráticos federales revolucionarios y las reformas que deben dar por resultado la emancipacion política social y económica del cuarto estado.

Barcelona 2 de febrero de 1871.—Los individuos de la mesa, Juan Bofill Roig.—José Bosch Nov.—Rafael Cardona Triay.—José Castañé.—Juan D. Gallego Pascual.—Ramon Lostau Prats.—Fabian Ordinas Martí.—Juan Riera Bas.—José Roig Minguet.—José C. Tuñí Ribera.—J. Viñas Pagés.

JUNTA REPUBLICANA DEMOCRATICA FEDERAL

DEL DISTRITO CUARTO.

En virtud de lo dispuesto por el Comité provincial, mañana, desde las 10 de la mañana á las 5 de la tarde, tendrá lugar en el local del Centro, Cera, 40, principal, la eleccion, por sufragio universal, de tres representantes y tres suplentes para la Asamblea federal, y un representante y un suplente para el Comité provincial.

La votacion de los secretarios escrutadores, que presididos por un individuo de la Junta formarán la mesa, tendrá lugar de 10 á 11. La Junta invita á todos los republicanos federales que pertenexcan al distrito, se sirvan acudir todos á tomar parte en dicha votacion.—La Junta.

COMITE REPUBLICANO DEMOCRATICO FEDERAL

DE SAN MARTIN DE PROVENÇALS.

Para la mejor emision del sufragio, ha acordado este Comité establecer los siguientes colegios:

- 1.º Emmanche, tienda al lado de la barbería.
- 2.º Camp del Arpa, tienda junto al estanco.
- 3.º Calle de San Juan de Malta, casa de March, frente á la Torre de San Juan.
- 4.º Donde tenga el Club por conveniente.

Lo que se publica para conocimiento de todos los republicanos de la localidad.—El Comité.

Reunido el distrito de las Afueras, ha resuelto aconsejar al partido republicano la siguiente

CANDIDATURA

para la Asamblea federal:

Adolfo Joaristi.

Baldomero Lostan.

Francisco Poigjaner.

Suplentes.

José Palet (de Rubí.)

Pablo Baliarda.

Miguel Guancé (de Villanueva.)

Para el Comité provincial:

Pedro Escartin.

Suplente.

Juan Basa (de San Martín.)

El Comité local interino del tercer distrito de San Martín de Provensals, invita al partido republicano de dicho distrito a una reunion previa para tratar de elecciones para constituir la Asamblea federal y delegados del Comité provincial, hoy viernes a las 7 y media en punto, en el local de la sala de baile del café Quimet.

San Martín de Provensals 3 de febrero de 1871.—Por acuerdo del Comité, El secretario.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «LA INDEPENDENCIA.»

MATARÓ 2 DE ENERO.—Estimado amigo y correligionario: Nada notable ocurre en esta ciudad que merezca mencionarse; el partido se apresta a la lucha electoral con mas entusiasmo si cabe que en las anteriores elecciones; y si solemne fué la derrota que sufrieron en todas ocasiones los partidarios de la actual situacion política, la que se les aguarda no lo será menos.

En la *Crónica de Cataluña* del 20 del próximo pasado mes, leí una correspondencia de esta en la que se ensalza y adula extraordinariamente al que ejerce la primera autoridad local en esta ciudad.

Es tan difícil hallar quien esté satisfecho de nuestro *soi disant* ayuntamiento y muy particularmente de su presidente, que algunos maliciosos han dado en decir que el corresponsal aludido no es otro que el mismísimo ciudadano José García Oliver.

El adulador corresponsal al hacer mérito de algunas insignificantes mejoras, que el anterior ayuntamiento republicano habia ya intentado, y que no pudo realizar gracias a haber sido disuelto por el gran sabio de *papá* Gaminde y que le dan acasion para poner hasta las nubes al titulado alcalde, se ha olvidado de otras que merecen por su importancia se consignen, para honra y memoria de los individuos que lo componen.

En primer lugar el alcalde y ayuntamiento que preside, á mas de la capitacion que han impuesto a la poblacion con monarquísimo celo, han restablecido los consumos.

Han celebrado muchas sesiones sin el número de concejales que previene la ley y en las actas aparecen firmas de concejales que no asistieron a las mismas.

Han despachado todo lo concerniente a instruccion, sin ser jamás consultada la junta local del ramo.

Ha prohibido el alcalde al secretario admitir recurso alguno sobre determinados asuntos.

Han plantado árboles en torrentes, gastando inútilmente el dinero, puesto que es seguro que al primer chubasco desaparecerán.

Todo esto y mucho mas, amigo mio, ha llevado a cabo nuestro ayuntamiento sable-sufragio; pero como segun parece se le ha quedado en el tintero al novel corresponsal de *La Crónica*, he creído de mi deber recordarle para que en su próxima carta

pueda hallar materia que le permita ensalzar hasta las nubes á su idolatrado objeto.—C. Y.

Remitidos.

Señor director de *La Independencia*:

Estimado correligionario: Anoche á eso de las once horas de la misma, se declaró un voraz incendio en el almacén de maderas viejas y taller de carpintería contiguo á la casa que mi padre político José Viell Graupera, posee en la calle Barracas de San Antonio, núm. 48, carretera de Sans.

Gracias al pronto auxilio primero de los vecinos y bastante mas tarde de los bomberos, pudo extinguirse el fuego, no sin ser pasto de las llamas el almacén mencionado.

Agradezco á cuantos contribuyeron en apagar aquel fuego sus esfuerzos, y á todos en nombre de mi padre político amante, les doy gracias mil.

Ruegoos la publicación de estas líneas en el número de esta tarde y agradece de antemano este obsequio vuestro correligionario.—Pedro Alomá Simó.

Anuncios oficiales.

—Monte-Pío barcelonés.—Se avisa á los que tengan alhajas empeñadas en este Monte por préstamos cuyos plazos hayan vencido, acudan á redimir sus prendas ó á renovar sus pagares satisfaciendo los intereses devengados, pues de lo contrario se procederá á la venta de dichas prendas en pública almoneda que se celebrará el martes día 14 del corriente.

Barcelona 4 de febrero de 1871.—El director de turno sustituto, Rafael Llozer.

—Administración del Hospital provincial de Santa Cruz.—Han de proveerse por medio de oposición pública tres plazas de practicantes meritorios de medicina para el servicio de este establecimiento. Los aspirantes á ellas deberán presentar sus solicitudes documentadas en esta secretaría en el término de 15 días á contar desde la fecha del presente anuncio, pudiendo enterarse en la misma oficina de las condiciones que se exigen á los opositores, así como del programa de ejercicios y reglamento de practicantes, que estará de manifiesto de 9 á 2 todos los días laborables.

Barcelona, 4 de febrero de 1871.—P. A. de la I. A.—Pedro de Roselló, secretario.

—Ayuntamiento constitucional de Barcelona.—Hallándose vacante la plaza de secretario de este Ayuntamiento dotada con cinco mil pesetas anuales; se anuncia al público á tener de lo dispuesto en el art. 100 de la ley municipal vigente, á fin de que los aspirantes á dicho destino puedan presentar sus solicitudes documentadas en la secretaría de esta municipalidad dentro del improrogable término de 30 días, contaderos desde la inserción del presente anuncio en la Gaceta del gobierno.

Barcelona 24 enero de 1871.—P. A. de S. E.—Antonio Camps y Pi, secretario habilitado.

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

DE LA INDEPENDENCIA.

Burdeos 2 febrero, á las 9'45 mañana.

Segun un telegrama de Berlin publicado por el *Times*, las condiciones de la paz presentadas por Mr. Bismark son las siguientes: Cesión de la Alsacia y la Lorena, Belfort, Metz, una indemnización de diez mil millones, la cesión de Pondichery y veinte buques de guerra.

M. Jules Favre, ha enviado estas proposiciones á la futura asamblea.

El general Garibaldi ha aceptado la candidatura por el departamento de Niza.

Los prusianos han ocupado Dijon.

Los generales Mazure y Loisel que mandan en Bourges y en el Havre, dicen que no quieren ceder á la convención de Paris, ni ceder una pulgada de territorio al enemigo, sino se les obliga con una orden formal de la delegación de Burdeos.

Han partido numerosos trenes de provisiones para Paris.